# GOBIERNO DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)



### INFORME DE AVANCE EJECUCIÓN

**AGRARIO** 

**POA 2020** 

# ENERO-SEPTIEMBRE 2020



TEGUCIGALPA, M.D.C.,

OCTUBRE, 2020



#### **GOBIERNO DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL AGRARIO**



### **INFORME DE AVANCE EN LA EJECUCIÓN POA 2020** Enero-septiembre 2020 <u>ÍNDICE</u>

			<u>Págs</u> .
I.	INT	RODUCCIÓN	1
II.	GEI	NERALIDADES	2
III.	LO	GROS MÁS RELEVANTES	3
	3.1	TITULACIÓN DE TIERRAS	3
	3.2	CATASTRO DE TIERRAS	5
	3.3	APOYO AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE TIERRAS DE LA MOSQUITIA	5
	3.4	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS	6
	3.5	PROYECTOS EN EJECUCIÓN.	7
	3.6		
	3.7	CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	8
IV.	FUI	NCIÓN ADMINISTRATIVA	8
	4.1	ANTECEDENTES.	8
	4.2	PRESUPUESTO VIGENTE.	8
	4.3	INGRESOS	11
		4.3.1 INGRESOS PROPIOS (FUENTE 12)	12
		4.3.2 INGRESOS FONDOS TRANSFERENCIAS SEFIN (SEGÚN SIAFI)	12
	4.4	EJECUCIÓN DEL GASTO	13
		4.4.1 EJECUCIÓN SEGÚN GRUPO DEL GASTO	13
		4.4.2 EJECUCIÓN SEGÚN PROGRAMA	15
		4.4.3 EJECUCIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	16
		4.4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTO SEGÚN UNIDAD EJECUTORA	16
V.	LIM	IITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS	17
VI.	СО	NCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	18
	6.1	CONCLUSIONES	18
	6.2	RECOMENDACIONES	19





#### GOBIERNO DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

#### INFORME DE AVANCE EN EJECUCIÓN POA 2020 Enero a Septiembre

Código : <u>500</u>

Institución: Instituto Nacional Agrario (INA)
Sector : Gobernabilidad y Descentralización

#### I. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene un resumen del proceso de ejecución del Instituto Nacional Agrario (INA) en el período que va de enero a septiembre del 2020. Este período se caracteriza principalmente por la inactividad operativa debido al tiempo de "Cuarentena", que va desde el 16 de marzo al 30 de septiembre de 2020, en cumplimiento a lo establecido en el Estado de Emergencia Nacional Sanitaria y la Alerta Roja que se inició con el **Decreto Ejecutivo PCM-021-2020** del 15 de marzo de 2020 y la reiniciación gradual de actividades acorde al Plan de Reactivación Económica, aplicando medidas de bioseguridad tal como se indica en el **Decreto Ejecutivo PCM 43-2020** del 10 de mayo de 2020, en donde se establece que "Los trabajadores y empresas autorizadas para operar están obligados a aplicar y cumplir con los protocolos de bioseguridad aprobados por el Gobierno.", así como otras medidas establecidas por el SINAGER.

Se deja claro que, en este período transcurrido, la mayor actividad que reporta la Institución está relacionada con aspectos administrativos. El cumplimiento de las metas que se programaron para ejecutar este año es pobre, al no haberse podido ejecutar el trabajo de campo. En este informe se reportan los productos que se obtuvieron en los tres (3) primeros trimestres del año.

Se espera en este último trimestre del año, con las reservas que se tienen por la ocurrencia de esta pandemia del Covid-19, realizar los mayores esfuerzos para la ejecución de actividades, las cuales se han reprogramado considerando las medidas establecidas por la Secretaría Coordinadora General de Gobierno (SCGG) a través de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública y de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación.

No obstante que se pretende realizar el mayor esfuerzo para el desempeño de actividades en este último trimestre del año, se tiene cierta incertidumbre si se podrá ejecutar debido a que no hay certeza si habrá disponibilidad de fondos para hacerlo, ya que la crisis económica y social que enfrenta el país se agudiza por efecto de esta Pandemia del COVID-19 y el INA es un ente de servicio, en donde el presupuesto asignado depende de las Transferencias de la SEFIN, las cuales realiza dependiendo de los ingresos que obtenga el Estado y de lo que el campesinado pueda pagar por causa de la titulación de la tierra. Otro factor del cual dependerá el desempeño Institucional, es de la movilidad que se permita en las diferentes zonas de trabajo por causa de la Pandemia del Covid-19.

En resumen, la institución se esfuerza en brindar seguridad jurídica en la posesión de la tierra, realizar acciones para hacer producir esta tierra e incrementar los niveles de producción que lleve a mejorar los ingresos, cubrir las necesidades alimentarias y nutricionales de la población rural y establecer una base de desarrollo para el país, apoyando a pequeños y medianos productores del campo. Este esfuerzo se realiza cumpliendo con las normas establecidas en el marco de la Pandemia del COVID-19.



#### II. GENERALIDADES

El marco legal que ampara el funcionamiento del INA, además de la Constitución de la República y la Ley de Reforma Agraria, está conformado por la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, la Ley de Caficultura y la Ley Forestal.

El INA, según la Constitución de la República y la Ley de Reforma Agraria, es la Institución ejecutora de la Política Agraria Nacional establecida por el Gobierno, que tiene como misión facilitar el acceso a la tierra y la asistencia técnica a las familias campesinas, comunidades indígenas y afro-hondureñas, generando con este apoyo seguridad jurídica en la posesión de la tierra y que sus unidades productivas incrementen la producción y productividad para brindar en primera instancia seguridad alimentaria a la población, así como la generación de ingresos a fin de reducir los niveles de pobreza y la violencia social en el campo.

El acceso legal a la tierra se realiza a través de la emisión y entrega de títulos de propiedad. Esta acción por sí sola es muy importante, dado que brinda seguridad jurídica en la posesión de la tierra, lo cual contribuye a la gobernanza en el país, generando un clima de paz social en el campo. No obstante, sumado a este esfuerzo, el INA tiene otro rol todavía mucho más amplio, que es lograr que esa tierra se incorpore a la producción, impactando en el esquema productivo nacional y la generación de ingresos, contribuyendo a brindar seguridad alimentaria de las familias más pobres del país.

El INA, congruente con su misión y visión, es una Institución gestora del desarrollo que, con los limitados recursos asignados y el poco apoyo que recibe del gobierno, centra su trabajo en brindar servicio a productores organizados que generan producción e ingresos a familias pobres, contribuyendo a tener un clima de paz en el campo y a fomentar el desarrollo del país. Siguiendo esta línea, el INA realiza las siguientes actividades:

- ✓ Ejecuta acciones en la parte de organización de los productores y sus unidades productivas.
- ✓ Brinda a los pequeños y medianos productores del campo acceso a la tierra a través del proceso de titulación.
- √ Fomenta el desarrollo de sus capacidades productivas, la elaboración y gestión de proyectos productivos.
- ✓ Apoya en el manejo de postcosecha en la parte agrícola, así como buscar y establecer nichos de mercado que aseguren lo colocación de los productos que genera el campesino, asegurando con ello la continuidad de la producción.
- ✓ Impulsa la asistencia técnica que genere incrementos en la producción y su calidad, así como en la diversificación productiva, de tal manera que el campesino pueda obtener además de alimentos, ingresos que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Estas actividades están vinculadas a la Visión de País, Plan de Nación y al Plan de Gobierno para una Vida Mejor. El accionar institucional tiene cobertura operativa a nivel nacional, ejecutándose a través de 9 Oficinas Regionales y sus Oficinas Sectoriales, complementada con las acciones de apoyo de las Divisiones y Unidades normativas de la Oficina Central.

El funcionamiento de la Institución se fundamenta en las acciones de dos programas operativos: Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial Campesina. Además, se dispone de un programa de apoyo que se denomina "Actividades Centrales".



El INA, en el marco de la Pandemia Covid-19, se ha apegado a las medidas de confinamiento establecidas por el Gobierno con el fin de salvaguardar la vida de la población hondureña. Siguiendo estas recomendaciones, actualmente se está trabajando para tener funcionando todas las dependencias que funcionan en las instalaciones de la Oficina Central y se hacen esfuerzos para que todas las Oficinas Regionales del INA entren en operación. Los esfuerzos incluyen la implementación de los mecanismos de bioseguridad recomendados, a fin de generar un retorno seguro para el personal y los usuarios a nivel nacional. Para ello se sigue los protocoles establecidos por SINAGER e indicados en el Plan de Contingencia Institucional. Para elaborar este Plan se siguió un procedimiento inclusivo, con la participación del personal de las diferentes áreas.

El Plan establece una serie de medidas de bioseguridad cuyo cumplimiento es lo que determina y posibilita la reapertura de las oficinas. Actualmente todas las oficinas a nivel Central están funcionando parcialmente y se pretende que las Oficinas Regionales implementen sus actividades operativas a partir del mes de octubre. Es así que en la segunda quincena de septiembre se han realizado acciones para la reapertura administrativa de las Oficinas Regionales Agrarias, siempre cumpliendo las medidas de bioseguridad acorde a cada zona. Las oficinas que han reiniciado actividades en la parte administrativa son las Oficinas Regionales de la Zona Sur, Zona Norte, Zona Oriente, Zona del Litoral Atlántico, Zona de Occidente y Zona del Aguan.

Las actividades y productos que se reportan como ejecución corresponden a lo ejecutado en los meses de enero y febrero. Por eso la ejecución que se reporta es mínima, dado que el INA comienza a recibir de la SEFIN hasta en el mes de febrero la transferencia de fondos del presupuesto aprobado, lo que limita las acciones operativas.

Es importante que se tenga presente que lo programado ejecutar en este último Trimestre 2020 (octubre a diciembre) dependerá de la disponibilidad presupuestaria y de los ingresos que se logre percibir, sean transferencias del Tesoro Nacional recibidas de la SEFIN o de Ingresos Propios, así como en el tiempo que se reciban dichos fondos.

En resumen, en el marco de esta Pandemia, el INA se esfuerza por ejecutar acciones para cumplir con su misión de brindar acceso y seguridad jurídica en la posesión de la tierra al pequeño y mediano productor del campo, hacer producir la tierra de vocación agrícola y ganadera, de tal manera que se logre incrementar los niveles de producción en el país para hacer frente a las necesidades alimentarias y nutricionales, no solo de la población rural sino de todo el país.

#### III. LOGROS MÁS RELEVANTES

#### 3.1 TITULACIÓN DE TIERRAS

Mediante este programa se atiende el acceso a la tierra de parte de pequeños y medianos productores del campo, así como problemas de seguridad por la posesión en la tenencia de la tierra, derivado de la **no aplicación** de un verdadero proceso de reforma agraria integral que vincule la posesión de la tierra y su incorporación al esquema productivo.

Una de las tareas básicas del INA es realizar esfuerzos por brindar acceso a la tierra y lograr impulsar una serie de acciones que lleven bienestar social a la población del sector campesino organizado e independiente, así como a las comunidades indígenas y afro descendientes. Con esto se contribuye a brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, fomentando la paz en el campo y brindar la oportunidad de realizar gestiones para la inversión en la producción agrícola, congruente con el marco de la **Plataforma de Vida Mejor del Gobierno**.

En el período de enero a septiembre, considerando que solo se atendieron actividades de campo los meses de enero y febrero, se tiene registrado la emisión de **32 títulos** definitivos de propiedad, mediante



los que se tituló un área de 353.01 hectáreas, beneficiando directamente a 35 familias (175 personas) que tienen como jefes de hogar a 18 hombres y 17 mujeres.

Tabla No. 1 Titulación de Tierras por Oficina Regional. Enero-septiembre 2020.

N°	OFICINA REGIONAL	N° DE	HECTÁREAS	BENEFICIARIOS (AS)		
N	OFICINA REGIONAL	TÍTULOS	HECTAREAS	H	М	TOTAL
1	NORTE	1	2.18	0	1	1
2	SUR	3	35.61	0	3	3
3	OCCIDENTE	0	0	0	0	0
4	COMAYAGUA	0	0	0	0	0
5	ORIENTE	13	26.24	8	5	13
6	OLANCHO	2	175.01	0	2	2
7	LITORAL ATLÁNTICO	0	0	0	0	0
8	BAJO AGUAN	12	113.29	10	5	15
9	FRANCISCO MORAZÁN	1	0.68	0	1	1
TOTAL		32	353.01	18	17	35

Fuente: Datos de la División de Titulación de Tierras. Enero-febrero, 2020

Acorde al Marco Legal vigente, en el esquema de atención al Sector Reformado se tiene otra línea de trabajo, que es el proceso de titulación de predios en apoyo a las Secretarías de Educación y Salud. Estos predios están destinados a centros de salud, escuelas y colegios en áreas rurales.

Una vez que los títulos son inscritos en el Registro de la Propiedad, dependencia del Instituto de la Propiedad (IP), son devueltos al INA quien, a través de las Oficinas Centrales y Regionales, realiza esfuerzos para la entrega de los títulos a los beneficiarios. Para que esta tarea pueda ejecutarse incide las potencialidades y recursos de que dispone la población campesina, las limitaciones económicas en que viven las familias para asumir compromisos financieros, así como también de condiciones particulares que se dan en las áreas tituladas o bien por situaciones particulares de los mismos beneficiarios. La entrega de títulos es un proceso lento que no depende únicamente del INA.

No obstante las limitaciones económicas que la población tiene para asumir compromisos financieros, en el periodo se logró realizar la **entrega** a nivel nacional de **504 títulos** definitivos de propiedad, a los que corresponde un área de **1,664.87 has**., beneficiando a **474 familias**, las que son representadas por **277 hombres y 197 mujeres** como cabezas de hogar.

Tabla No. 2 Títulos Entregados por Regional Agraria. Enero-septiembre 2020.

N°	REGIONAL	N° DE	HECTÁREAS	BENEFICIARIOS (AS)		
N	REGIONAL	TÍTULOS	HECTAREAS	н	М	TOTAL
1	NORTE	88	523.09	63	40	103
2	SUR	148	141.99	64	62	126
3	OCCIDENTE	14	9.19	11	3	14
4	COMAYAGUA	72	80.7	45	27	72
5	ORIENTE	39	267.53	26	13	39
6	OLANCHO	36	486.18	12	16	28
7	LITORAL ATLÁNTICO	13	31.22	7	5	12
8	BAJO AGUAN	79	98.33	36	29	65
9 FRANCISCO MORAZÁN		15	26.64	13	2	15
	TOTAL	504	1,664.87	277	197	474

Fuente: Datos de las Oficinas Regionales. Enero-febrero, 2020.

También en este período, a nivel nacional el INA recibió 53 solicitudes para la adjudicación de tierras, las que involucran una pretensión de 470.75 has.



#### 3.2 CATASTRO DE TIERRAS.

A través de las actividades de Catastro de realiza el levantamiento catastral de tierras para determinar la naturaleza jurídica de la tierra, que es una condición esencial previa para ejecutar el proceso de titulación y la solución de conflictos. También se realiza la Delimitación Predial para el proceso de titulación. El proceso de titulación y solución de conflictos por la posesión de la tierra es una actividad permanente y de importancia institucional para conservar la paz en el campo.

En el período de enero-septiembre no se realizó Delimitación Administrativa. Esta actividad cuando es ejecutada por el INA, es complementaria a la Delimitación Administrativa que realiza el Catastro Nacional, que es una dependencia del IP y que por Ley es a quien corresponde realizarla. El INA ejecuta esta actividad cuando en el área a titular, o para la solución de conflictos por la posesión de la tierra, no se dispone de Delimitación Administrativa. No obstante, el Catastro Nacional realiza el Control de Calidad.

La delimitación Predial se realiza en áreas ya delimitadas administrativamente. Es decir, ya se tiene definida la naturaleza jurídica de la tierra. El INA solo puede titular en áreas de naturaleza jurídica nacional, ejidal o fiscal. Es decir, la Delimitación Administrativa es un insumo indispensable en el proceso de titulación, permitiendo ubicar los predios delimitados.

En el periodo de enero a septiembre se registra a nivel nacional una Delimitación Predial de **1,595.13** has., en la que se ubican **211 predios.** 

Tabla No. 3. Delimitación Predial (Has.) por Oficina Regional. Enero-septiembre, 2020.

DECIONAL ACRARIA	EJECU	JCIÓN
REGIONAL AGRARIA	Límites Prediales Has.	No. de Predios (planos)
NORTE	722.58	10
SUR	0.00	0
OCCIDENTE	0.00	0
COMAYAGUA	659.22	10
ORIENTE	26.21	12
OLANCHO	45.87	18
LITORAL ATLÁNTICO	0.00	0
BAJO AGUÁN	0.00	0
FRANCISCO MORAZÁN	141.25	161
TOTAL	1,595.13	211

Fuente: Datos de Catastro Agrario. Enero-febrero, 2020.

#### 3.3 APOYO AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE TIERRAS DE LA MOSQUITIA.

El programa de saneamiento de tierras de la Mosquitia, Departamento de Gracias a Dios (*Acuerdo Ejecutivo No.044-2019 del 24/07/2019*) que se financia con la Fuente 11 Tesoro Nacional, es un programa en el que están involucradas varias Instituciones del Estado. Al INA le corresponde brindar apoyo en aspectos de saneamiento de la tierra, para lo cual la Secretaría Coordinadora General del Gobierno (SCGG) que es la Institución Ejecutora, asigna presupuesto al INA para ejecutar las actividades que le corresponden. Con las restricciones presupuestarias que se han dado a raíz del problema de la Pandemia del Covid-19, es la principal actividad del INA en el 2020 afectada por esta larga cuarentena a nivel nacional.

El INA no ha recibido los fondos que estaban programados, produciendo un desfase en las acciones que se habían emprendido para su ejecución. Es así que las actividades programadas por el INA para este sector del país, no se han podido ejecutar durante el año de conformidad a lo instruido por el gobierno de la república.



#### 3.4 ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS

En general, el INA trabaja brindando asistencia técnica a pequeños y medianos productores del campo organizados en empresas asociativas campesinas, en donde las familias, en su mayoría, viven en condiciones de pobreza. La asistencia técnica que el INA proporciona a estas empresas, tiene el propósito de brindar alternativas que permitan contribuir a mejorar sus condiciones de vida, ya sea organizándolas para mejorar sus esquemas productivos que les lleve a generar ingresos y producción de alimentos. Este tipo de asistencia es congruente con la Plataforma de Vida Mejor que impulsa el Gobierno de la República.

En el marco de la Asistencia Técnica a las empresas, se les ha apoyado con actividades organizativas, de capacitación, apoyo en actividades administrativas, gestión para apoyo en asistencia técnica y financiera a la producción, gestión de personerías jurídicas, organización de cajas rurales, gestión y ejecución de pequeños proyectos productivos. El INA no dispone de fondos para brindar asistencia financiera, ya que se canalizan a través de la Banca Estatal. Lo mismo sucede con la asistencia a la producción, que de acuerdo a la Ley de Modernización del Estado es competencia de DICTA.

En el período de enero a septiembre se incorporaron a la asistencia técnica **101 Empresas Asociativas Campesinas**, que involucran directamente a **1,985 familias**, las que tienen como jefes de hogar a 1,384 hombres y 601 mujeres. En este total de empresas asistidas se incluyen 15 empresas asistidas en forma eventual, 83 empresas asistidas de manera continua y 3 Empresas de Transformación y Servicios.

Tabla No. 4. Empresas Asistidas por Oficina Regional. Enero-Septiembre 2020.

No	- I	N° DE	BENEFICIARIOS (AS)			
N°	REGIONAL	EMPRESAS	Н	M	TOTAL	
1	NORTE	41	732	215	947	
2	SUR	10	90	69	159	
3	OCCIDENTE	2	19	2	21	
4	COMAYAGUA	13	265	110	375	
5	ORIENTE	1	9	6	15	
6	OLANCHO	2	17	18	35	
7	LITORAL ATLÁNTICO	22	156	138	294	
8	BAJO AGUAN	7	41	27	68	
9	FRANCISCO MORAZÁN	3	55	16	71	
	TOTAL	101	1,384	601	1,985	

Fuente: Datos de Oficinas Regionales Agrarias. Enero-febrero, 2020...

De estas empresas asistidas en el período se destaca la asistencia a 3 Empresas de Transformación y Servicio (EACTS) ubicadas en los departamentos de Yoro y Atlántida, las cuales por su organización y producción funcionan de manera autosostenible y con acceso al mercado nacional en un ambiente de competitividad. Estas empresas son: EACTS Guaymas (El Negrito, Yoro), EACTS PALMATLANH (Tela, Atlántida), EACTS Unión de Pescadores Artesanales de Tela (Tela, Atlántida).

En la asistencia técnica brindada durante este período se destaca:

- 49 eventos de capacitación en aspectos de organización de empresas y cajas rurales, formulación, gestión y ejecución de proyectos, entre otros.
- Se organizaron 3 empresas campesinas
- Se emitieron 4 personalidades jurídicas de Empresas Asociativas Campesinas.
- Se Modificaron 7 personalidades jurídicas de Empresas Asociativas Campesinas.



#### 3.5 PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

Con la implementación de proyectos, ya sea con apoyo financiero de parte del INA o mediante la gestión de fondos con otros entes públicos, ONG o cooperación Internacional, lo que se pretende es apoyar al sector campesino en diferentes áreas de producción. Este esfuerzo se realiza a través de la Dirección Ejecutiva, lo cual se canaliza por la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) o mediante la gestión de las Oficinas Regionales a través de Reconversión Empresarial.

En el período de enero a septiembre se ha estado trabajando para la liquidación de 11 pequeños proyectos de ganado incorporados en años anteriores, los que están localizados en diferentes zonas del país. El seguimiento es realizado por la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) y las Oficinas Regionales.

#### 3.6 SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LA POSESIÓN DE LA TIERRA

El INA, en representación del Estado, facilita el acceso a la tierra no solo con la emisión del título, sino también con la forma de financiamiento con la que se adquiere el mismo. A las empresas se les dan plazos hasta de 20 años para pagar los costos que implica la titulación, monto que en el momento actual representa un costo muy por debajo del precio de mercado, principalmente cuando la tierra es comprada por el INA.

La actual administración está dando continuidad al apoyo que el INA brinda a las organizaciones campesinas y comunidades indígenas, manteniendo el proceso de reuniones continuas para conocer la problemática de cada una de ellas y brindar en forma expedita las soluciones que competen a la Institución y el apoyo a sus bases. Este apoyo incluye la transferencia de fondos para su funcionamiento, para lo cual se tienen suscritos convenios de cooperación. Actualmente con estas organizaciones se tiene en vigencia 24 Convenios de Cooperación.

A la fecha en apoyo a estas organizaciones se ha desembolsado un total de L.4,195,000.00, distribuido de la siguiente manera: **L.4,165,000.00** a las 3 Confederaciones del Sector Campesino y L.30,000.00 a una Organización del Sector Indígena. Los valores transferidos al Sector Campesino son: L.1,465,000.00 a la Confederación Nacional de Campesinos (CNC) y sus federaciones; L.1,450,000.00 al Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) y sus federaciones; y L.1,250,000.00 a la Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC) y sus federaciones. El valor de L.30,000.00 transferido al Sector Indígena corresponde la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH).

Tabla No. 5. Convenios con Confederaciones campesinos y Comunidades Indígenas. Montos acordados y desembolsos realizados. Enero-septiembre, 2020

	ORGANIZACIÓN	MONTO	PAGOS REALIZADOS (Desembolsos) L.				SALDO	
No.		ASIGNADO 2020 (L.)	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TOTAL	SALDO PENDIENTE (L.)	
SEC	SECTOR REFORMADO							
1	CNC	3,080,000.00	0.00	695,000.00	770,000.00	1,465,000.00	1,615,000.00	
2	СОСОСН	2,900,000.00	0.00	712,500.00	737,500.00	1,450,000.00	1,450,000.00	
3	CHMC	2,500,000.00	0.00	625,000.00	625,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	
TO	TAL SECTOR REFORMADO	8,480,000.00	0.00	2,032,500.00	2,132,500.00	4,165,000.00	4,315,000.00	
SEC	TOR ETNICO							
1	ONILH	120,000.00			30,000.00	30,000.00	90,000.00	
	SUB TOTAL ETNIAS	120,000.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	90,000.00	
	_		-	-				
	GRAN TOTAL	8,600,000.00	0.00	2,032,500.00	2,162,500.00	4,195,000.00	4,405,000.00	

<u>Fuente</u>: Datos de Departamento de Presupuesto, 2020



#### 3.7 CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

El INA tiene conformado su Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-INA), el cual se reunió virtualmente para revisar su Plan de Trabajo y ajustarlo a la situación de inactividad causado por la Pandemia del COVID-19. En este período se realizaron las capacitaciones sobre el Taller de Autoevaluación (TAECII) y el Plan de Implementación de la Institución. También se realizó el TAECII y se ajustó el Plan de Implementación.

#### IV. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

#### 4.1 ANTECEDENTES.

En este apartado se incluye los resultados de la gestión presupuestaria que el INA ha realizado desde el mes de enero al 30 de septiembre 2020, tanto en ingresos como en egresos.

El INA le da cumplimiento a las Normas para la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos (NEP) dictadas para este año 2020, así como otros documentos emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y otras Autoridades de Gobierno. El movimiento presupuestario y financiero de la Institución se ejecuta a través del Sistema de Administración Financiera (SIAFI) y aplica las Normas Técnicas Presupuestarias, considerando el Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República y sus Modificaciones, lo cual determina el Presupuesto Vigente.

#### 4.2 PRESUPUESTO VIGENTE.

Para ejecutar las metas institucionales de este año, el Soberano Congreso Nacional le aprobó al INA un Presupuesto por un monto de **L.367,201,446.00**, el cual es 3.2% más bajo comparado con el monto aprobado el año anterior (2019), complicando al INA para cubrir costos fijos. El monto aprobado por el Congreso Nacional tampoco incluyó la aprobación de fondos para la reducción de personal, tal como era el compromiso de la SEFIN, ni para honrar otras deudas y compromisos adquiridos. No obstante, la Institución tiene la expectativa de que la SEFIN abrirá las posibilidades para continuar con la reducción de personal y dar así cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo PCM-051-2016, a fin de ajustar los costos fijos de la Institución a lo que se le aprueba en el presupuesto, principalmente en lo relacionada al personal.

Se entiende que el proceso de reingeniería que se pretende aplicar en la Institución, demanda recursos adicionales a los aprobados en el presupuesto del INA. El monto de estos recursos que transfiera la SEFIN, determina la magnitud de implementación en la reducción del personal. La prioridad en la reducción del personal, es el retiro del personal antiguo o aquel que no cumple con los requisitos mínimos para el desempeño laboral en el marco institucional. Es importante tener presente que la mayoría del personal que trabaja actualmente en el INA, es personal antiguo, con más de 15 años de estar en la Institución y un gran número de ellos en edad de retiro. Este personal tiene una gran dosis de desmotivación y demanda el pago de los derechos adquiridos para su retiro, cuyo monto es alto.

También es importante tener presente que el INA requiere para su funcionamiento y lograr un desempeño apropiado en el cumplimiento de su misión institucional, la contratación de nuevo personal que cumpla los requerimientos mínimos para las funciones establecidas en los Programas operativos, especialmente en el área técnica del Programa Reconversión Empresarial.

El acuerdo que se estableció entre INA, la SEFIN y la Secretaría Coordinadora General de Gobierno (SCGG), en la discusión de la restructuración del INA para estabilizar su funcionamiento con el monto del presupuesto que actualmente se le aprueba, fue retirar un promedio de 500 trabajadores, los cuales están distribuidos en todas las dependencias de la Institución a nivel nacional. Sin embargo, al no realizarse la transferencia de los fondos solicitados para el pago de derechos laborales, obliga a que el



INA mantenga la carga de empleados, por lo cual la situación financiera de la Institución sigue siendo difícil; ya que, al no retirar el personal acordado, la carga financiera anualmente se incrementa por mantener el pago de salarios y por derechos laborales. Es decir, entre más tiempo se tarde en realizar los ajustes acordados y no se incremente el presupuesto aprobado, el déficit que tiene el INA irá creciendo día a día.

El INA financia su presupuesto con fondos nacionales transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y por Ingresos Propios que se obtienen por recuperación de algunos montos del proceso de titulación de tierras y otros servicios, así como eventualmente la venta de capital que el INA adquirió en empresas que ayudó a organizar en los años 80, antes de entrar en vigencia la Ley de Modernización del Estado en el año 1992.

El presupuesto Aprobado al INA por el Congreso Nacional se financia en aproximadamente un 91.8% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN (L.337,201,446.00), que son fondos del Tesoro Nacional; y en un 8.2% mediante el financiamiento con fondos propios (L.30,000,000.00). Del total del monto de Transferencias presupuestado, un 5.4% son Transferencias de Capital (L.18,137,953.00).

Tabla No.6. Presupuesto Aprobado al INA por Congreso Nacional de la República. 2020

Pr	Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020							
(Valores en Lempiras)								
INGRESOS		EGRESOS						
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	349,063,493	I.Egresos por Transacciones Corriente	352,113,493					
Venta de Bienes	30,000,000	Servicios Personales	309,207,461					
Transferencias Corrientes de la Administación Central	319,063,493	Servicios No Personales	18,140,961					
		Materiales y Suministros	8,902,930					
		Transferencias Corrientes	15,862,141					
II. Ingresos por Transaciones de Capital	18,137,953	II. Egresos por Transacciones de Capital	15,087,953					
Transferencias de Capital de la Administración Central	18,137,953	Bienes Preexistentes	11,640,086					
		Maquinaria y Equipo	3,447,867					
III. Fuentes Financieras	0	III. Aplicaciones Financieras	0					
Total	367,201,446	Total	367,201,446					

A septiembre 2020, el presupuesto vigente del INA, según grupos del Gasto fue el siguiente:

Tabla No.7. Presupuesto Vigente por Grupo del Gasto, Enero-septiembre, 2020

	Table 16:7: Tresupaeste Vigente per Grupe del Gaste. Enero Septiembre, 2020							
GRUPO DEL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST (L	O APROBADO )	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE al			
GASTO		2019	2020	(L.)	30 Sept. (L.)			
100	SERVICIOS PERSONALES	311,346,461.00	309,207,461	58,988,548.00	368,196,009.00			
200	SERVICIOS NO PERSONALES	15,342,829.00	18,140,961	-1,146,000.00	16,994,961.00			
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,312,062.00	8,902,930	1,146,000.00	10,048,930.00			
400	BIENES CAPITALIZABLES	29,337,953.00	15,087,953	0.00	15,087,953.00			
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	15,862,141.00	15,862,141	0.00	15,862,141.00			
TOTAL		379,201,446.00	367,201,446.00	58,988,548.00	426,189,994.00			

**Fuente:** Datos de Reportes Sistema SIAFI, 2020



El Presupuesto Vigente del INA a septiembre 2020, refleja un incremento de **L.58,988,548.00** en Transferencias y Donaciones Corrientes, el cual se financia con **L.47,033,446.00** por Transferencia de la SEFIN proveniente de Fuente Financiamiento Externo (Fuente 21), según crédito externo proporcionados por la Asociación Internacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aplicando la **Circular DGP-10-2020** emitida por la SEFIN para financiar sueldos y salarios. El complemento en el monto de la modificación se financió con **L.11,955,102.00** de Recursos Propios (Fuente 12).

Tabla No.8. Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento. Enero-septiembre, 2020

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIÓN (L.)	PRESUPUESTO VIGENTE AL30 DE SEPTIEMBRE, 2020
10000	INGRESOS CORRIENTES	349,063,493.00	58,988,548.00	408,052,041.00
15000	INGRESOS DE OPERACIÓN (Venta de Bienes y Servicios Varios)	30,000,000.00	11,955,102.00	41,955,102.00
18000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	319,063,493.00	47,033,446.00	366,096,939.00
20000	RECURSOS DE CAPITAL	18,137,953.00	-	18,137,953.00
22000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	18,137,953.00	-	18,137,953.00
23000	DISMINUCIONES DE INVERSION FINANCIERA (Venta de Acciones y Participación de Capital)		-	
	TOTAL RECURSOS	367,201,446.00	58,988,548.00	426,189,994.00

Al momento de realizar las ampliaciones presupuestarias la estructura programática que se estableció en el formato FMP-04, fue la UE-01 Oficina Central que absorbió la totalidad de la planilla mensual de los empleados y contribuciones patronales. El Presupuesto Vigente por Unidad Ejecutora (UE) al 30 de septiembre de 2020 es el siguiente:

Tabla No.9. Presupuesto Aprobado y Vigente por Unidad Ejecutora. Enero-septiembre, 2020

UNIDADES EJECUTORAS	DESCRIPCION		PRESUPUESTO APROBADO 2020 (L.)	MODIFICACIÓN (L.)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30 DE SEPT. 2020 (L.)
UE 01	Oficina Central	193,309,526.00	233,028,784.00	58,988,548.00	292,017,332.00
UE 02	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y ASESORIA TECNICA (Titulación de Tierras)	43,668,839.00		0.00	
UE 03	COORDINACION Y ASESORIA TECNICA (Reconversión Empresarial)	30,289,091.00		0.00	
UE 04	FRANCISCO MORAZAN	6,163,401.00	28,402,133.00	0.00	28,402,133.00
UE 05	SAN PEDRO SULA (Zona Norte)	22,847,947.00	22,847,887.00	0.00	22,847,887.00
UE 06	CHOLUTECA (Zona Sur)	7,504,945.00	7,504,945.00	0.00	7,504,945.00
UE 07	SANTA ROSA DE COPÁN (Zona Occidental)	20,274,623.00	20,274,623.00	0.00	20,274,623.00
UE 08	COMAYAGUA (Zona Central)	12,964,138.00	12,964,138.00	0.00	12,964,138.00
UE 09	DANLI (Zona Oriental)	11,187,251.00	11,187,251.00	0.00	11,187,251.00
UE 10	CEIBA (Zona Litoral Atlántico)	11,228,139.00	11,228,139.00	0.00	11,228,139.00
UE 11	OLANCHO	9,818,282.00	9,818,282.00	0.00	9,818,282.00
UE 12	BAJO AGUAN	9,945,264.00	9,945,264.00	0.00	9,945,264.00
	TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE	379,201,446.00	367,201,446.00	58,988,548.00	426,189,994.00

Fuente: Datos de Reportes Sistema SIAFI, 2020



#### 4.3 INGRESOS

Los Ingresos Percibidos por el INA al 30 de septiembre ascienden a L. 203,632,062.53, monto que representa el 47.8% en relación con el monto aprobado vigente. Del monto percibido, el 98.3% son Ingresos corrientes y el 1.7% son recursos de capital. Los Ingresos Corrientes percibidos equivalen al 49% del Presupuesto Aprobado para este tipo de Ingresos. Los Ingresos de Capital percibidos equivalen al 19.3% de lo aprobado para este tipo de Ingresos.

En la siguiente tabla se presenta el reporte de Ingresos según datos de los Reportes del Sistema SIAFI:

Tabla No.10 Ingresos por Rubro (Aprobado y Vigente) a Septiembre, 2020 (Valores en L.).

			<u> </u>	PRESUPUESTO	INGRESOS PERCIBIDOS (L.)				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIÓN (L.)	VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE, 2020	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	AI 30 DE SEPT, 2020	EJEC. AL 30 DE SEP.
10000	INGRESOS CORRIENTES	349,063,493.00	58,988,548.00	408,052,041.00	59,517,077.17	82,295,595.31	58,319,390.05	200,132,062.53	49.0
15000	INGRESOS DE OPERACIÓN (Venta Bruta de Bienes Varios)	30,000,000.00	11,955,102.00	41,955,102.00	13,517,077.17	767,871.84	5,063,667.52	19,348,616.53	46.1
18000	TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	319,063,493.00	47,033,446.00	366,096,939.00	46,000,000.00	81,527,723.47	53,255,722.53	180,783,446.00	49.4
20000	RECURSOS DE CAPITAL	18,137,953.00	-	18,137,953.00	1,000,000.00	2,500,000.00	-	3,500,000.00	19.3
22000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	18,137,953.00	-	18,137,953.00	1,000,000.00	2,500,000.00	-	3,500,000.00	19.3
23000	DISMINUCIONES DE INVERSION FINANCIERA (Venta de Acciones y Participación de Capital)		-						
TOTAL RECURSOS		367,201,446.00	58,988,548.00	426,189,994.00	60,517,077.17	84,795,595.31	58,319,390.05	203,632,062.53	47.8

Fuente: Datos del Dpto. de Presupuesto, INA y reportes SIAFI

En resumen, durante este período de enero a septiembre de 2020, los ingresos recibidos por fuente de financiamiento es el siguiente.

Tabla No.11 Ingresos Recibidos por Fuente Financiamiento. Ene-sept, 2020 (Valores en L.).

Table Herri Higheses Resistade per l'actice i manieramente i Elle Copt, 2020 (Taleres en El						
Fuente Financiamiento	Rubro	Acumulado a septiembre.				
11 Tesoro Nacional	18101	133,750,000.00				
11 Tesoro Nacional	22101	3,500,000.00				
21 Crédito Externo	18101	47,033,446.00				
12 Recursos Propios	15199	19,348,616.53				
Totales	203,632,062.53					

Fuente: Dpto. de Presupuesto, INA.

Tabla No.12. Ingresos Recibidos por Trimestre según Fuente y Rubro Financiamiento. Ene-sept, 2020 (Valores en L).

Fuente	Org	Rubro	1er.	2do.	3er.	Acum. Recibido
11	1	18101	46,000,000.00	81,527,723.47	6,222,276.23	133,750,000.00
21	171	18101	0.00	0.00	31,276,850.00	31,276,850.00
21	173	18101	0.00	0.00	15,756,596.00	15,756,596.00
11	11 1 22101		1,000,000.00	2,500,000.00	0.00	3,500,000.00
12	99	15199	13,517,077.17	767,871.84	5,063,667.52	19,348,616.53
Totales		60,517,077.17	84,795,595.31	58,319,389.75	203,632,062.53	

Fuente: Datos del Dpto. de Presupuesto, INA.



#### 4.3.1 INGRESOS PROPIOS (FUENTE 12)

Los fondos propios constituyen un monto mínimo del presupuesto general del INA; no obstante, a través de estos fondos se cubre la parte operativa del desempeño institucional para atender al sector campesino, pueblos autóctonos y afro-hondureños. Es por eso que la generación de ingresos propios es una actividad fundamental en la operatividad del INA, ya que con estos fondos se financia la movilización para la ejecución de las actividades programadas en la oficina y el campo. Es decir, se financian los viáticos, combustibles, papelería, entre otros.

El presupuesto aprobado al INA no incluye transferencias de la SEFIN para los Grupos del Gasto 200 y 300, lo cual obliga a que los costos de funcionamiento por trabajo operativo sean financiados por esfuerzos propios. Consiste en recuperar fondos por acciones de cobro por titulación de tierra, en donde se obtiene ingresos por valor de la tierra, dependiendo de si es nacional o es comprada, así como gastos administrativos y otros ingresos.

No obstante que la población rural en su mayoría vive por debajo de la línea de pobreza, los campesinos están en la disposición de honrar sus compromisos y reconocen el apoyo que reciben del Estado a través del INA. Además, están conscientes de que las tierras asignadas valen mucho más si les tocara adquirirlas a precio de mercado. El INA también reconoce que la actividad productiva de este sector, en primera instancia representa la Seguridad Alimentaria de la población, al tener prioridad cubrir las necesidades básicas de las familias que viven en el campo. Los excedentes se destinan al mercado para generar ingresos que cubran otras necesidades de las familias productoras, lo cual también favorece al resto de la población.

La actual administración, considerando la situación de crisis presupuestaria a la que está sometida la Institución, continúa priorizando la recuperación de fondos propios, especialmente sobre otras actividades. La estrategia operativa en general es incrementar la cantidad de brigadas de recuperación de fondos de la deuda agraria, principalmente en las épocas que se considera hay mayor flujo de ingresos en las zonas rurales donde se ha titulado.

No obstante el esfuerzo por recuperar Fondos Propios, se debe tener presente que el país continúa con la crisis a nivel nacional por la pandemia del Covid-19, lo cual afecta cumplir la meta programada de la recaudación de ingresos propios, ya que el sector agrícola no ha estado trabajando y produciendo normalmente, afectando la recaudación de fondos y la capacidad de pago, por lo que se considera que durante este último trimestre del año, será difícil alcanzar la meta programada de L.30.0 millones.

Según el Departamento de Presupuesto, de enero a septiembre, por **Venta de Bienes Varios** se ha regularizado en el SIAFI la recaudación de **L.19,348,616.53** de Fondos propios, que representa el 64.5% de lo estimado para recaudar el presente año. También se regularizó **L.11,955,102.00** de Recursos Propios (Fuente 12) remanentes de ejercicios fiscales de años anteriores, los cuales por decisión de la Dirección Ejecutiva se destinarán no para la actividad operativa de la Institución, sino para atender el pago de beneficios y compensaciones de los empleados, en aplicación del Artículo 180 del Decreto 171-2019 Normas de Ejecución Presupuesto Año 2020, que autoriza a la SEFIN realizar la modificación correspondiente, para lo cual se emitió el Dictamen No.001-DGP-ID de Fecha 10 de febrero de 2020.

#### 4.3.2 INGRESOS FONDOS TRANSFERENCIAS SEFIN (SEGÚN SIAFI)

Estos son fondos nacionales transferidos por la SEFIN, generalmente Fuente 11, acorde al techo del presupuesto aprobado. Las transferencias que realiza la SEFIN son esencialmente para cubrir el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP (Grupo 100); Transferencias a Organizaciones Campesinas (Grupo 500) en cumplimiento de Convenios y la parte de inversión (Grupo 400), que incluye entre otros la compra de tierra, mobiliario y equipo de oficina. Este año se incluye transferencias para la ejecución de actividades del Proyecto Inter-Institucional de apoyo a la población indígena de la Mosquitia hondureña, el cual es coordinado por la Secretaría Coordinadora General de Gobierno (SCGG).



En concepto de Transferencias y Donaciones del Gobierno, en el período de Enero a septiembre se recibió de la SEFIN un monto de L.184,283,446.00, de los cuales L.180,783,446.00 corresponden a Transferencias y Donaciones Corrientes y L.3,500,000.00 a Transferencias y Donaciones de Capital. Del total de Transferencias L.137,250,000.00 son de fondos del Tesoro Nacional (Fuente 11) y L.47,033,446.00 provienen de Créditos Externos (Fuente 21), los cuales según la Circular DGP-010-2020 es para financiar el pago de sueldos y salarios de la fuente 11, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, que por insuficiencia de ingresos a causa de la Pandemia del Covid-19 no puede cubrir con fondos del Tesoro Nacional, así como las contribuciones patronales a INJUPEMP, IHSS e INFOP. No se incluyó el pago de vacaciones ni prestaciones laborales.

Tabla No.13. Ingresos Recibidos por Fuente y Organización Financiera. Ene-sept, 2020 (Valores en L.).

Docto No.	Fecha	Monto Recibido	Fuente	Org	Concepto
07	23-julio	15,756,596.00	21	171	Circular DP-10-2020 Junio
13	19-ago	15,756,596.00	21	173	Circular DP-10-2020 Julio
15	07-sept	15,520,254.00	21	171	Circular DP-10-2020 Agosto
Total		47,033,446.00			

Fuente: Dpto. de Presupuesto, INA.

Las ampliaciones presupuestarias de los ingresos con la Fuente de Financiamiento 21 crearon objetos del gasto del Grupo 100 Servicios Personales para pago de los sueldos básicos y las contribuciones patronales para los meses de junio a agosto. Estos mismos objetos del gasto fueron congelados en el presupuesto en la Fuente 11 por la SEFIN, en aplicación a la Circular DGP-010-2020.

En la aplicación del Decreto Legislativo 092-2020 del 16 de julio 2020, publicado en la Gaceta el 27 de julio 2020, el INA únicamente fue afectado con el congelamiento de fondos por las disposiciones aplicadas por la Circular DGP-010-2020.

Por la larga cuarentena a nivel nacional debido a la Pandemia del Covid-19 y la disminución en la recaudación de Ingresos por parte del Estado, las actividades programadas por el INA en el marco del Programa de Saneamiento de Tierras de la Mosquitia, Departamento de Gracias a Dios (*Acuerdo Ejecutivo No.044-2019 del 24/07/2019*) y que se financia con la Fuente 11 Tesoro Nacional, se han visto afectadas y no se han podido ejecutar de conformidad a lo programado por falta de fondos.

#### 4.4 EJECUCIÓN DEL GASTO

La ejecución presupuestaria del INA por el lado del Gasto se realiza a través de tres (3) programas: Un Programa de Apoyo, denominado Actividades Centrales (antes Dirección Superior) y dos Programas Operativos: Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial.

El Presupuesto Aprobado para el presente Ejercicio Fiscal fue de **L. 367,201,446.00**. Este monto no incluye la cantidad adeudada por el INA para el pago de prestaciones, bonificación de vacaciones pendientes de Ejercicios años Anteriores, valores que se tienen que cumplir con su pago porque son derechos ganados y reconocidos por el Estado.

#### 4.4.1 EJECUCIÓN SEGÚN GRUPO DEL GASTO

En cuanto al gasto ejecutado al 30 de septiembre, el monto erogado asciende a **L.209,390,021.69**, que representa el 49.1% de ejecución del presupuesto total vigente. Esta ejecución presupuestaria es baja si se considera el presupuesto vigente y que ya solo queda de operación el último trimestre del año. No obstante, lo más importante es tener presente que a causa de la Pandemia del Covid-19, no ha habido actividad operativa durante siete (7) meses. Además, se tienen valores congelados (L.47,033,446.00) por la Circular DGP-010-2020 en relación a los fondos de crédito externo.



El INA depende de las transferencias que realice el Gobierno Central para cumplir con los compromisos salariales y otros gastos de funcionamiento. Sin embargo, la SEFIN solo ha realizado transferencias para cubrir gastos básicos y el pago de planillas de sueldos y salarios. Actualmente se tiene pendiente valores por pagar que dependen de los desembolsos que realice la SEFIN, por lo que el INA solicitó a las autoridades de SEFIN transferir fondos para honrar compromisos de pago de prestaciones laborales y evitar a futuro posibles demandas judiciales que traerían mayores gastos.

La institución desde el mes de enero 2020 continuó aplicando el corte de personal en aplicación de la reestructuración organizacional para ajustar la carga salarial al monto de presupuesto aprobado y a la vez cumplir con derechos de estos trabajadores, ya que la mayoría de los cancelados son de la tercera edad. Se canceló a 20 (veinte) empleados, con los cuales se firmaron actas de compromiso para el pago de sus prestaciones, mediante pagos mensuales de conformidad a la ejecución presupuestaria de los ingresos. Es así que, con este grupo de personas, a la fecha se tienen compromisos atrasados por este concepto. A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria según estructura por grupos del gasto:

Tabla No.14 Ejecución del Gasto por Grupo y Trimestre. Enero-septiembre, 2020 (Valores en L.).

GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO 2020	MODIFICACIÓN (L.)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE, 2020	EJECUCION I TRIMESTRE	EJECUCION II TRIMESTRE	EJECUCION III TRIMESTRE	EJECUTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	% EJEC. AL 30 SEP.
10000	SERVICIOS PERSONALES	309,207,461.00	58,988,548.00	368,196,009.00	84,035,212.37	54,362,059.92	61,959,850.70	200,357,122.99	54.4
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,140,961.00	-1,146,000.00	16,994,961.00	1,563,594.63	1,082,601.55	1,260,565.69	3,906,761.87	23.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,902,930.00	1,146,000.00	10,048,930.00	380,157.74	312,444.11	397,061.46	1,089,663.31	10.8
40000	BIENES CAPITALIZABLES	15,087,953.00	0.00	15,087,953.00	13,973.52	0.00	-	13,973.52	0.1
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	15,862,141.00	0.00	15,862,141.00	-	1,857,500.00	2,165,000.00	4,022,500.00	25.4
ТОТА	AL RECURSOS	367,201,446.00	58,988,548.00	426,189,994.00	85,992,938.26	57,614,605.58	65,782,477.85	209,390,021.69	49.1

Fuente: Departamento de Presupuesto, División de Administración, INA 2020 y Datos SIAFI

<u>Servicios Personales (Grupo 100)</u>. Es el grupo de mayor erogación. Su monto asciende a **L.200,357,122.99**, que representa el 54.4% del valor asignado en el año a este Grupo del Gasto y 95.7% de lo ejecutado en el periodo de enero a septiembre. Con este monto se cubrió el pago de salarios de empleados de la Institución, dando cumplimiento a lineamientos establecidos por la pandemia del Covid.19, en los que se estableció solo cumplir con pagos de planilla mensual y aportes patronales.

<u>Bienes y Servicios (Grupos 200 y 300).</u> Este es el segundo grupo con mayor erogación, la cual en este período asciende a L.4,996,425.18, que equivale al 18.5% de lo que tiene asignado en el año y 2.3% de lo ejecutado. Los gastos más significativos son los que corresponden al pago de servicios públicos: agua, luz, teléfono e internet, alquiler de edificios, viviendas y locales, compra de insumos para protección contra el Covid-19 (bioseguridad), mantenimiento de edificios, pago de fianzas y primas de seguro por L.421,775.22, combustibles.

<u>Bienes Capitalizables (Grupo 400)</u>. Se ejecutó únicamente un monto de **L.13,973.52** equivalente al 0.1% del valor presupuestado. Este valor es por la adquisición de equipos y mobiliario de oficina. No ha habido ejecución por compra de tierras debido a que no hay Transferencias de Capital para este éste propósito, por restricciones que el Gobierno ha impuesto ante la baja recaudación de fondos debido a la Pandemia del Covid-19.

<u>Transferencias</u> (<u>Grupo 500</u>). Las Transferencias ejecutadas ascienden a <u>L.4,022,500.00</u>, equivalente al 25.4% del valor presupuestado y 1.9% de lo ejecutado. Estas transferencias se dan a Instituciones y Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, cumpliendo desembolsos por Convenios con Organizaciones Campesinas. Se registran desembolsos de dos trimestres del año.



#### 4.4.2 EJECUCIÓN SEGÚN PROGRAMA

#### Tabla No.15. Ejecución por Programa. Enero a septiembre, 2020. (Valores en L.).



#### Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES



Página 1 de 1

HASTA: 30/09/2020

ESTADO: APROBADO ETAPA: DEVENGADO

INSTITUCION: Instituto Nacional Agrario

FECHA DESDE: 01/01/2020

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
01	ACTIVIDADES CENTRALES	291,997,332.00	180,980,718.47	46,938,419.52
11	TITULACION DE TIERRAS	72,462,317.00	24,722,992.35	38,792,798.16
12	RECONVERSIÓN EMPRESARIAL	61,710,345.00	3,666,310.87	45,770,977.08
99	TRANSFERENCIAS	20,000.00	20,000.00	0.00
	TOTAL GENERAL :	426,189,994.00	209,390,021.69	131,502,194.76

En el cuadro anterior se puede observar lo siguiente:

- a. La mayor ejecución se origina en el Programa de Actividades Centrales, a través del cual se ha erogado un total de L.180,980,718.47 en el período Enero-septiembre. Esto es debido a que en dicho Programa se ha canalizado el pago de sueldos y salarios de la mayor parte de personal que tiene la Institución, que dado la estructura que mantiene es personal de apoyo y administrativo, Con la reestructuración se pretende corregir esta distribución, focalizando la reducción del personal administrativo, tratando de tener mayor número de técnicos que nos permitan cumplir con eficiencia las metas de la Institución. El pago de sueldos y salarios es un costo fijo que no ha sido alterado por la inactividad que se ha tenido por efecto de la Pandemia del Covid-19.
- b. El Programa de Titulación de Tierras sigue en erogación del gasto, con un monto erogado de L.24,722,992.35 en el período enero a septiembre. La gestión de este Programa sirve para garantizar la tenencia de la tierra a las familias campesinas, brindándoles seguridad jurídica en dicha posesión de la tierra.
- c. El Programa de Reconversión Empresarial refleja un monto ejecutado de L.3,666,310.87 en el período enero a septiembre. Las acciones de este Programa están orientadas a apoyar la organización y funcionamiento de las Empresas del sector campesino y pueblos autóctonos y afrodescendientes.
- d. La Transferencia de L.20,000.00 es un apoyo que se otorga al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA). Esta transferencia de hizo con Fondos Propios (Fuente 12).



#### 4.4.3 EJECUCIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

#### Tabla No.16. Ejecución por Fuente de Financiamiento. Enero a septiembre, 2020. (Valores en L.)



#### Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINACIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR **TODAS LAS FUENTES**



Página 1 de 1

República de Honduras

FECHA DESDE: 01/01/2020 HV6TV- 3U/U0/3U3U

FECHA	DESDE: 01/0	1/2020 HASTA: 30/09/2020				
	ETAPA: DEV	ENGADO ESTADO: APROBADO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FIINANCIADOR	NOMBRE		PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
1		FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS				
11		Tesoro Nacional				
	001	Tesorería General de la República - Efectivo		337,201,446.00	140,039,458.22	114,072,999.62
			SubTotal:	337,201,446.00	140,039,458.22	114,072,999.62
12		Recursos Propios				
	099	Misma institución		41,955,102.00	22,839,231.31	16,907,081.30
			SubTotal:	41,955,102.00	22,839,231.31	16,907,081.30
			SUBTOTAL:	379,156,548.00	162,878,689.53	130,980,080.92
2		FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS		<u> </u>	<u> </u>	
21		Crédito Externo				
	171	Asociación Internacional de Fomento		31,276,850.00	31,017,473.75	259,376.25
	173	Banco Interamericano de Desarrollo		15,756,596.00	15,493,858.41	262,737.59
			SubTotal:	47,033,446.00	46,511,332.16	522,113.84
			SUBTOTAL:	47,033,446.00	46,511,332.16	522,113.84
		TO	OTAL GENERAL:	426,189,994.00	209,390,021.69	131,502,194.76

#### 4.4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTO SEGÚN UNIDAD EJECUTORA

Tabla No. 17 Fiecución Presunuesto según Unidad Fiecutora, Período Enero-sentiembre por Trimestre, 2020. (Valor en L.).

Tabla No. 17 Ejecución Presupuesto segun Unidad Ejecutora. Período Enero-septiembre por Trimestre, 2020. (Valor en L.).									
UNIDADES	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN DEL GASTO 2020 (L.)				
EJECU- TORAS	DESCRIPCION	APROBADO 2020 (L.)	VIGENTE A SEPT. 2020 (L.)	I TRIM	II TRIM	III TRIM	TOTAL	% Ejec. TOTAL	
UE 01	Oficina Central	233,028,784.00	292,017,332.00	61,930,534.38	54,302,844.40	64,767,339.69	181,000,718.47	62.0%	
UE 02	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y ASESORIA TECNICA (Titulación)						0.00		
UE 03	COORDINACION Y ASESORIA TECNICA (Reconversión Empresarial)						0.00		
UE 04	FRANCISCO MORAZAN	28,402,133.00	28,402,133.00	0.00	0.00	287,500.00	287,500.00	1.0%	
UE 05	SAN PEDRO SULA (Zona Norte)	22,847,887.00	22,847,887.00	6,002,742.91	524,069.51	363,098.36	6,889,910.78	30.2%	
UE 06	CHOLUTECA (Zona Sur)	7,504,945.00	7,504,945.00	2,256,085.22	613,325.51	39,217.17	2,908,627.90	38.8%	
UE 07	SANTA ROSA DE COPÁN (Zona Occidental)	20,274,623.00	20,274,623.00	3,082,758.31	388,389.08	247,041.07	3,718,188.46	18.3%	
UE 08	COMAYAGUA (Zona Central)	12,964,138.00	12,964,138.00	2,764,525.72	359,493.22	31,100.30	3,155,119.24	24.3%	
UE 09	DANLI (Zona Oriental)	11,187,251.00	11,187,251.00	2,858,736.19	281,886.52	10,955.76	3,151,578.47	28.2%	
UE 10	CEIBA (Zona Litoral Atlántico)	11,228,139.00	11,228,139.00	1,979,668.61	498,243.43	30,310.50	2,508,222.54	22.3%	
UE 11	OLANCHO	9,818,282.00	9,818,282.00	2,415,891.86	129,819.94	2,042.00	2,547,753.80	25.9%	
UE 12	BAJO AGUAN	9,945,264.00	9,945,264.00	2,701,995.06	516,533.97	3,873.00	3,222,402.03	32.4%	
	TOTAL	367,201,446.00	426,189,994.00	85,992,938.26	57,614,605.58	65,782,477.85	209,390,021.69	49.1%	

Fuente: Datos de Departamento de Presupuesto, División de Administración, INA 2020 y Datos SIAFI



#### V. LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS

- La inactividad operativa de la Institución por el confinamiento debido a la Pandemia del Covid-19, ha tenido repercusiones negativas en la ejecución del POA 2020. En el campo no se trabajó desde marzo hasta septiembre, por lo cual no se ha brindado la atención necesaria al sector campesino. Sin embargo, con la reapertura operativa a partir de octubre, se están tomando medidas que ayuden a proporcionar los servicios que ofrece la Institución, para lo cual se están estableciendo estrategias para atender las demandas del sector campesino.
- No se disponen de los fondos necesarios para brindar una asistencia técnica para la producción, lo cual dificulta el proceso de integrar las unidades productivas campesinas y el mercado, en un ambiente competitivo y auto sostenible. Para ello, se requiere que junto a la participación de los beneficiarios/as, el INA asigne personal técnico que no tiene, ya que la Ley de Modernización del Sector Agrícola asignó esta responsabilidad a DICTA de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), financiamiento de la actividad productiva y demás apoyo del gobierno para tener acceso a los mercados. Es decir, se requiere brindar una asistencia técnica planificada y financiamiento con objetivos claros de desarrollo, amparados en una voluntad política del gobierno.
- El INA recibe constantemente solicitudes para la adjudicación de tierras, donde claramente se refleja que existe una demanda de tierra por parte de la población campesina y de las comunidades indígenas. Para poder atender estas solicitudes se requiere que haya voluntad política del Gobierno para asignarle al INA un mayor apoyo, especialmente en lo financiero, ampliar la capacidad técnica y disponer de un banco de tierras. Solo así se podrá hacer frente a esta demanda y tener una posibilidad concreta para sanear muchos conflictos que están latentes en el campo.
- En el proceso de gestión que se realiza ante la SAG, como Institución cabeza de sector, sobre las solicitudes de la transferencia mensual de fondos del presupuesto aprobado al INA, se tuvo problemas para que se cubriera las transferencias correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre 2020. La SAG tuvo problemas de asignación de cuota, lo que ocasionó atrasos en la transferencia mensual, por lo cual los pagos de salarios se realizaron en forma atrasada, teniendo el INA reclamos del Sindicato SITRAINA.
- La no autorización de fondos para cumplir con los compromisos de pagos mensuales de las prestaciones, de conformidad a las actas de compromiso suscritas con el personal cancelado al inicio del año 2020 y que es financiado con la fuente 11 del presupuesto aprobado en este año, esta ocasionado atrasos en honrar estos compromisos y que a futuro pueden traer demandas judiciales.
- Al no tener disponibilidad financiera, en el Tercer Trimestre no se ha podido ejecutar lo referente al pago del bono de vacaciones, incrementando el monto adeudado por este concepto. Así, la Institución sigue adeudando valores del año 2019 y del año 2020.



#### VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 CONCLUSIONES

- Los ingresos y gastos son registrados en base al Devengado, conforme se establece en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
- Las acciones tomadas por el gobierno para atender la Pandemia del Covid-19, ha obligado a realizar una reprogramación en el POA, que significa una fuerte reducción en las metas programadas, incluyendo la recaudación de fondos propios por servicios prestados en el proceso de titulación al sector campesino..
- Se realizaron trámites en las Oficinas Centrales para la compra de insumos y equipo de bioseguridad para la reapertura de todas las oficinas de la Institución: Oficinas Centrales y Oficinas Regionales localizadas a nivel nacional. Para estos trámites se siguió la normativa vigente del sistema de Honducompras2, que requiere de más tareas para adjudicar la compra.
- Continúa vigente la decisión de la Máxima Autoridad de la Institución, con aceptación de la SEFIN
  y la Secretaría Coordinadora General de Gobierno (SCGG), que los excedentes que se logren de
  los ingresos propios, serán incorporados al presupuesto para continuar con la cancelación de
  personal según lo programado en el proceso de restructuración. Esto permitirá proseguir, aunque
  de una manera lenta, con la reducción de personal para ajustarlo al presupuesto aprobado en la
  restructuración institucional, la cual no se ha podido continuar por la falta de recursos.
- No obstante que la SEFIN no ha seguido realizando desembolsos para el pago de prestaciones, lo cual es necesario para cumplir con el proceso de reestructuración, dicho proceso no se ha detenido, aunque avanza a paso lento, no con la celeridad de lo que se requiere. El pequeño avance que se tiene, se realiza amparado en la recuperación de recursos propios.
- Los conflictos agrarios persisten y demandan gran cantidad de recursos técnicos y financieros en cuanto a compra de tierra. Atender esta problemática garantiza la paz en el campo; por lo tanto, se necesita el apoyo del gobierno central.
- Si la SEFIN, a través de la Tesorería General de la República (TGR), no realiza en tiempo y monto los desembolsos acordados, se corre el riesgo de enfrentar demandas ejecutivas al no cumplir con los pagos pactados, especialmente en el de prestaciones laborales. Esto incrementaría el monto de los recursos necesarios para hacer frente a dichos compromisos, afectando al Estado.
- El INA realiza un uso racional de los recursos que se le asignan, manteniendo una política congruente con el ahorro del gasto, aun considerando valores del gasto registrados en su totalidad, como ser el caso del pago de la Energía Eléctrica.
- A causa de la pandemia, las unidades ejecutoras están gestionando sus trámites mediante teletrabajo. Esto requiere el envío de documentos por imágenes, lo que hace más lento el proceso de trámite y/o pago.



#### 6.2 RECOMENDACIONES

- Los tomadores de decisión del Gobierno deben reconocer que el INA sigue teniendo un papel importante en el desarrollo económico y social del país, especialmente para mantener la paz en el campo por la posesión de la tierra (solución de conflictos agrarios), como en el esquema productivo nacional.
- Se requiere definir y priorizar un esquema que haga factible aplicar un apoyo efectivo al INA, especialmente para superar la situación de crisis administrativa y financiera a la que, desde hace muchos años, la institución ha sido sometida.
- Se requiere de voluntad política del gobierno, especialmente de la SEFIN, para que al INA se le apruebe anualmente un presupuesto acorde a la realidad institucional. Esto ayudaría a cumplir con los compromisos adquiridos y los que exigen las leyes del país.
- Se requiere dar continuidad al proceso para implementar la reestructuración técnica y administrativa del INA. Un paso en esta vía es implementar el Decreto Ejecutivo PCM-028-2014 para el recorte de personal, así como el Acuerdo de Consejo de Ministros del 19 de agosto de 2014, ambos publicados en el Diario Oficial La Gaceta. Acorde a este proceso, al INA se le asignarán los fondos necesarios para ejecutar: i) un proceso de reestructuración en base a necesidades reales de la Institución y de los beneficiarios, lo cual implica la reasignación de funciones en base a capacidades del personal; y, ii) el despido del 50% del personal para ajustarse al presupuesto asignado.
- Es preciso que se considere que al aplicar la reestructuración del INA, el recurso humano que quede en la Institución debe llenar los requisitos de competencia acorde a las funciones de cada puesto de trabajo y que la estructura administrativa cumpla un rol profesional de desempeño.
- Vincular el acceso a la tierra con el fortalecimiento del aspecto productivo. Se debe buscar fortalecer las acciones que lleven a la población campesina a tener acceso a la tierra y a hacerla producir. Esto es acompañar el proceso de titulación de tierras con medidas que apoyen al pequeño y mediano productor del campo para incentivar la producción agropecuaria. Al ejecutar este esfuerzo, se logra incrementar la generación de oportunidades de inversión, empleo y contribuir a la seguridad alimentaria, traduciéndose en un incremento del ingreso de las familias del campo.
- Es necesario que los entes del Estado que tienen incidencia en el mismo sector que el INA, trabajen de manera coordinada y se brinden un apoyo efectivo. Esto es orientar los recursos materiales, financieros y económicos para apoyar de manera amplia la producción agrícola y pecuaria del país. Se debe brindar especial atención a las zonas afectadas por las seguias e inundaciones.
- Fortalecer gradualmente la cooperación técnica y financiera a la Institución. Estas acciones permitirán que la Institución pueda ser el soporte real que requieren los campesinos, a fin de que sus unidades productivas lleguen a ser competitivas y autosostenibles. En esta vía se debe buscar la suscripción de convenios con entes financieros y técnicos, externos e internos, que tengan el mismo propósito de apoyar al productor. Este apoyo debe ser en todas las áreas: técnica, administrativa y financiera, a fin de que lleguen a ser competitivas y autosostenibles.



### **ANEXOS**

#### ANEXO No 1

#### **INSTITUTO NACIONAL AGRARIO**

#### CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y ETNIAS

#### PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE, 2020

(Valores en Lempiras)

		MONTO		PAGOS RE	ALIZADOS (Deser	nbolsos) L.		SALDO
No.	ORGANIZACIÓN	ASIGNADO 2020	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	TOTAL	PENDIENTE
CEC	TOD DEFORMANDO	(Lps)	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE		
	TOR REFORMADO							
	AMTH (Asociacion de Mujeres Trabajadoras de Honduras)	200,000.00		50,000.00	50,000.00		100,000.00	100,000.00
2	UCDAH (Unidad Campesina de Desarrollo Agricola de Honduras)	300,000.00		75,000.00	75,000.00		150,000.00	150,000.00
3	UNC (Union Nacional de Campesinos)	510,000.00		127,500.00	127,500.00		255,000.00	255,000.00
	FECORAH (Federacion de Cooperativas Agropecuarias y Empresas de la R.A.H.)	500,000.00		125,000.00	125,000.00		250,000.00	250,000.00
-	ALCONH (Alianza Campesina de Organizaciones Nacionales de Honduras)	370,000.00		92,500.00	92,500.00		185,000.00	185,000.00
-	CENACH (Central Nacional Agropecuaria de campesinos de Honduras)	300,000.00		-	75,000.00		75,000.00	225,000.00
-	ONADEMUR (Organización Nacional para el Desarrollo de la Mujer Rural)	200,000.00		50,000.00	50,000.00		100,000.00	100,000.00
8	FOMUR (Federacion Olanchana de Mujeres Urbanas y Rurales)	200,000.00		50,000.00	50,000.00		100,000.00	100,000.00
9	FENACH (Federacion Nacional Campesina de Honduras)	500,000.00		125,000.00	125,000.00		250,000.00	250,000.00
	SUB TOTAL CNC	3,080,000.00	0.00	695,000.00	770,000.00	0.00	1,465,000.00	1,615,000.00
10	COCOCH (Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras)	700,000.00		175,000.00	175,000.00		350,000.00	350,000.00
11	ACAN (Asociacion Campesina Nacional)	500,000.00		125,000.00	125,000.00		250,000.00	250,000.00
12	ADROH (Asociacion de Desarrollo Rural de Campesinos de Honduras)	250,000.00		62,500.00	62,500.00		125,000.00	125,000.00
13	ANACH (Asociacion Nacional de Nampesinos de Honduras)	550,000.00		137,500.00	137,500.00		275,000.00	275,000.00
14	CNTC (Central Nacional de Trabajadores del Campo)	500,000.00		125,000.00	125,000.00		250,000.00	250,000.00
15	OCH (Organización Campesina de Honduras)	350,000.00		87,500.00	87,500.00		175,000.00	175,000.00
16	ONACH ( ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CAMPESINOS DE HONDURAS)	50,000.00			25,000.00		25,000.00	25,000.00
	SUB TOTAL COCOCH	2,900,000.00	0.00	712,500.00	737,500.00	0.00	1,450,000.00	1,450,000.00
17	CHMC (Confederacion Hondureña de Mujeres Campesinas)	700,000.00		175,000.00	175,000.00		350,000.00	350,000.00
18	ANAMUCH (Asociacion Nacional de Mujures Campesinas de Honduras)	350,000.00		87,500.00	87,500.00		175,000.00	175,000.00
19	FEHMUC (Federacion para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina)	350,000.00		87,500.00	87,500.00		175,000.00	175,000.00
20	CODIMCA (Consejo para el Desarrollo Integral de la Mujer Campesina)	350,000.00		87,500.00	87,500.00		175,000.00	175,000.00
21	UMCAH (Union de Mujeres Campesinas de Honduras)	400,000.00		100,000.00	100,000.00		200,000.00	200,000.00
22	AHMUC (Asociacion Hondureña de Mujeres Campesinas)	350,000.00		87,500.00	87,500.00		175,000.00	175,000.00
	SUB TOTAL CHMC	2,500,000.00	0.00	625,000.00	625,000.00	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00
	TOTAL SECTOR REFORMADO	8,480,000.00	0.00	2,032,500.00	2,132,500.00	0.00	4,165,000.00	4,315,000.00
SEC	TOR ETNICO							
	ONILH (Organización nacional Indigena Lenca de Honduras)	120,000.00			30,000.00		30,000.00	90,000.00
	SUB TOTAL ETNIAS	120,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	90,000.00
	GRAN TOTAL	8,600,000.00	0.00	2,032,500.00	2,162,500.00	0.00	4,195,000.00	4,405,000.00



#### **ADMINISTRACION CENTRAL**

Gestión: 2020 R\_ING\_EINREC\_02\_FF\_DIRUB

Página 1 de 1

#### **EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS** POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO DETALLADO

Momento: DEVENGADO/PERCIBIDO Etapa: APROBADO

**Fecha** Desde : 01 ENE 2020

30 SEP 2020

Hasta:

Institución 500 500

<u>GA</u>

**Fuente** 

**Organismo** 

<u>Institucion</u>: 500 Instituto Nacional Agrario

Fuente de Financiamiento : 11 Tesoro Nacional

Rubro	<u>Nombre</u>	<u>Presupuesto</u>			Ejecuc	ión	Saldo	2
Ingreso		<u>Aprobado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percibido</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percibido</u>
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCION	319,063,493.00	0.00	319,063,493.00	149,270,254.00	149,270,254.00	169,793,239.00	169,793,239.00
181	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	319,063,493.00	0.00	319,063,493.00	149,270,254.00	149,270,254.00	169,793,239.00	169,793,239.00
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	319,063,493.00	0.00	319,063,493.00	149,270,254.00	149,270,254.00	169,793,239.00	169,793,239.00
22	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	18,137,953.00	0.00	18,137,953.00	3,500,000.00	3,500,000.00	14,637,953.00	14,637,953.00
221	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	18,137,953.00	0.00	18,137,953.00	3,500,000.00	3,500,000.00	14,637,953.00	14,637,953.00
22101	Transferencias de Capital de la Administración Central	18,137,953.00	0.00	18,137,953.00	3,500,000.00	3,500,000.00	14,637,953.00	14,637,953.00
	TOTAL GENERAL POR FUENTE :	337,201,446.00	0.00	337,201,446.00	152,770,254.00	152,770,254.00	184,431,192.00	184,431,192.00

12 Recursos Propios Fuente de Financiamiento :

Rubro	<u>Nombre</u>		<u>Presupuesto</u>			ción	<u>Saldo</u>	
Ingreso		<u>Aprobado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percibido</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percibido</u>
15	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	30,000,000.00	11,955,102.00	41,955,102.00	19,348,616.53	19,348,616.53	22,606,485.47	22,606,485.47
151	VENTA DE BIENES	30,000,000.00	11,955,102.00	41,955,102.00	19,348,616.53	19,348,616.53	22,606,485.47	22,606,485.47
15199	Venta de Bienes Varios	30,000,000.00	11,955,102.00	41,955,102.00	19,348,616.53	19,348,616.53	22,606,485.47	22,606,485.47
	TOTAL GENERAL POR FUENTE :	30,000,000.00	11,955,102.00	41,955,102.00	19,348,616.53	19,348,616.53	22,606,485.47	22,606,485.47

Fuente de Financiamiento : 21 Crédito Externo

Rubro	<u>Nombre</u>	<u>Presupuesto</u>			<u>Ejecu</u>	<u>ción</u>	<u>Saldo</u>	
Ingreso		<u>Aprobado</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Vigente</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percibido</u>	<u>Devengado</u>	<u>Percibido</u>
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCION	0.00	47,033,446.00	47,033,446.00	31,513,192.00	31,513,192.00	15,520,254.00	15,520,254.00
181	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	0.00	47,033,446.00	47,033,446.00	31,513,192.00	31,513,192.00	15,520,254.00	15,520,254.00
18101	Transferencias Corrientes de la Administración Central	0.00	47,033,446.00	47,033,446.00	31,513,192.00	31,513,192.00	15,520,254.00	15,520,254.00
	TOTAL GENERAL POR FUENTE :	0.00	47,033,446.00	47,033,446.00	31,513,192.00	31,513,192.00	15,520,254.00	15,520,254.00
	<b>TOTAL GENERAL POR INSTITUCION:</b>	367,201,446.00	58,988,548.00	426,189,994.00	203,632,062.53	203,632,062.53	222,557,931.47	222,557,931.47
	TOTAL GENERAL :	367,201,446.00	58,988,548.00	426,189,994.00	203,632,062.53	203,632,062.53	222,557,931.47	222,557,931.47



### Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, GERENCIA Y UNIDAD EJECUTORA TODAS LAS FUENTES

HASTA: 30/09/2020

23/10/2020 16:23:46

Gestión: 2020 R\_EGA\_02\_GAUE Página 1 de 1

FECHA DESDE: 01/01/2020

ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

**INSTITUCION:** 0500 Instituto Nacional Agrario **GERENCIA ADMINISTRATIVA:** 001 **GERENCIA CENTRAL** UE DESCRIPCION PRESUPUESTO **EJECUCION** SIN IMPUTACION TOTAL EGRESOS APROBADO VIGENTE DISPONIBLE **EJECUCION** %EJEC SIN IMPUTACION %EJEC TOTAL %EJEC OFICINA CENTRAL 233.028.784.00 292.017.332.00 46,938,419.52 181,000,718.47 61.98 0.00 0.00 181,000,718.47 61.98 FRANCISCO MORAZAN 28,402,133.00 28,402,133.00 9,368,187.26 287,500.00 1.01 0.00 0.00 287,500.00 1.01 SAN PEDRO SULA 22,847,887.00 22,847,887.00 14,446,055.03 6,889,910.78 30.16 0.00 0.00 6,889,910.78 30.16 5 CHOLUTECA 7.504.945.00 7.504.945.00 4.587.645.50 2.908.627.90 38.76 0.00 0.00 2.908.627.90 38.76 6 SANTA ROSA 20.274.623.00 20.274.623.00 16.165.107.42 3,718,188.46 18.34 0.00 0.00 3,718,188.46 18.34 7 8 COMAYAGUA 12,964,138.00 12,964,138.00 9,385,001.83 3,155,119.24 24.34 0.00 0.00 3,155,119.24 24.34 DANLI 11,187,251.00 11,187,251.00 8,026,472.53 3,151,578.47 28.17 3,151,578.47 28.17 9 0.00 0.00 CEIBA 11.228.139.00 11.228.139.00 8.686.740.50 2.508.222.54 22.34 2.508.222.54 22.34 10 0.00 0.00 OLANCHO 9,818,282.00 9.818.282.00 7,174,828.20 2,547,753.80 25.95 0.00 0.00 2,547,753.80 25.95 11 12 BAJO AGUAN 9,945,264.00 9,945,264.00 6,723,736.97 3,222,402.03 32.40 0.00 0.00 3,222,402.03 32.40 367,201,446.00 426,189,994.00 131.502.194.76 209,390,021.69 49.13 0.00 209,390,021.69 49.13 .00 TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA: 367,201,446.00 426,189,994.00 131,502,194.76 209,390,021.69 49.13 0.00 .00 209,390,021.69 49.13 TOTAL INSTITUCION: 367,201,446.00 131.502.194.76 209,390,021.69 49.13 0.00 209,390,021.69 49.13 TOTAL GENERAL: 426.189.994.00 .00



## Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y SUBGRUPO DEL GASTO TODAS LAS FUENTES

23/10/2020 16:20:30 Gestión: 2020 R\_EGA\_01\_GRPSGRP Página 1 de 2

**FECHA DESDE**: 01/01/2020 **HASTA**: 30/09/2020

ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
100	SERVICIOS PERSONALES			
110	PERSONAL PERMANENTE	319,821,964.00	161,605,426.70	97,919,530.66
120	PERSONAL NO PERMANENTE	651,626.00	310,333.34	341,292.66
140	RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	580,000.00	39,189.59	0.41
150	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	1,500,000.00	829,750.00	185,250.00
160	Beneficios y Compensaciones	45,642,419.00	37,572,423.36	9,732,058.86
	SUBTOTAL:	368,196,009.00	200,357,122.99	108,178,132.59
200	SERVICIOS NO PERSONALES			
210	SERVICIOS BASICOS	3,266,926.00	987,827.58	2,187,719.92
220	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	1,488,400.00	897,299.66	500,100.34
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	2,035,094.00	178,214.61	1,813,757.56
240	SERVICIOS PROFESIONALES	293,000.00	0.00	288,000.00
250	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,633,175.00	598,916.79	991,903.21
260	PASAJES Y VIATICOS	7,079,583.00	886,533.27	2,872,089.73
270	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	587,783.00	128,663.96	459,119.04
290	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	611,000.00	229,306.00	194,112.00
	SUBTOTAL:	16,994,961.00	3,906,761.87	9,306,801.80
300	MATERIALES Y SUMINISTROS			
310	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	3,243,158.00	126,210.13	116,947.87
320	TEXTILES Y VESTUARIO	5,000.00	1,794.00	206.00
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	616,706.00	43,613.19	373,092.8
340	CUEROS, PIELES Y SUS PRODUCTOS	211,082.00	0.00	79,848.60
350	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,389,090.00	664,261.51	2,570,483.49
360	PRODUCTOS METALICOS	55,996.00	2,375.00	10,825.00
390	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,527,898.00	251,409.48	2,146,495.86
	SUBTOTAL:	10,048,930.00	1,089,663.31	5,297,899.63
400	BIENES CAPITALIZABLES			

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones

Credito Disponible = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones - Congelamientos - disminuciones solicitadas - congelamientos solicitados - ejecución en estado elaborado



## Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y SUBGRUPO DEL GASTO TODAS LAS FUENTES

23/10/2020 16:20:30 Gestión: 2020 R\_EGA\_01\_GRPSGRP

Página 2 de 2

FECHA DESDE: 01/01/2020 HASTA: 30/09/2020

ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

OBJETO DEL GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
410	BIENES PREEXISTENTES	11,640,086.00	0.00	6,469,754.26
420	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,447,867.00	13,973.52	1.48
,	SUBTOTAL:	15,087,953.00	13,973.52	6,469,755.74
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
510	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15,842,141.00	4,002,500.00	2,249,605.00
520	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	20,000.00	20,000.00	0.00
'	SUBTOTAL:	15,862,141.00	4,022,500.00	2,249,605.00
	TOTAL GENERAL :	426,189,994.00	209,390,021.69	131,502,194.76



### Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA TODAS LAS FUENTES

23/10/2020 16:22:21 Gestión: 2020 R\_EGA\_01\_CATPRO Página 1 de 2

FECHA DESDE: 01/01/2020 HASTA: 30/09/2020

ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

**INSTITUCION:** Instituto Nacional Agrario

CATI	GORIA	PROGR	RAMATICA			PRESUPUESTO		CREDITO
PG	SPG	PY	ACT/OBRA	NOMBRE		VIGENTE	EJECUCION	DISPONIBLE
01				ACTIVIDADES CENTRALES		·	·	
	00			-				
		000		-				
			001	DIRECCIÓN SUPERIOR		291,997,332.00	180,980,718.47	46,938,419.5
					TOTAL PROYECTO:	291,997,332.00	180,980,718.47	46,938,419.5
					TOTAL SUBPROGRAMA :	291,997,332.00	180,980,718.47	46,938,419.5
					TOTAL PROGRAMA :	291,997,332.00	180,980,718.47	46,938,419.5
11				TITULACIÓN DE TIERRAS				
	00			-				
		000		-				
			002	TITULACIÓN REGIONALES		72,462,317.00	24,722,992.35	38,792,798.1
					TOTAL PROYECTO:	72,462,317.00	24,722,992.35	38,792,798.1
					TOTAL SUBPROGRAMA :	72,462,317.00	24,722,992.35	38,792,798.1
					TOTAL PROGRAMA:	72,462,317.00	24,722,992.35	38,792,798.1
12				RECONVERSIÓN EMPRESARIAL				
	00			-				
		000		-				
			002	RECONVERSIÓN REGIONALES		61,710,345.00	3,666,310.87	45,770,977.0
					TOTAL PROYECTO:	61,710,345.00	3,666,310.87	45,770,977.0
					TOTAL SUBPROGRAMA :	61,710,345.00	3,666,310.87	45,770,977.0
					TOTAL PROGRAMA :	61,710,345.00	3,666,310.87	45,770,977.0
99				TRANSFERENCIAS				
	00			-				
		000		-				
			001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚB	LICO	20,000.00	20,000.00	0.0
					TOTAL PROYECTO:	20,000.00	20,000.00	0.0

Nota:

Presupuesto Vigente = Presupuesto Inicial + Aumentos - Disminuciones



### Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y CATEGORIA PROGRAMATICA TODAS LAS FUENTES

23/10/2020 16:22:21 Gestión: 2020 R\_EGA\_01\_CATPRO

Página 2 de 2

**FECHA DESDE**: 01/01/2020 **HASTA**: 30/09/2020

ETAPA: DEVENGADO ESTADO: APROBADO

CATEGORIA PROGRAMATICA PG SPG PY ACT/OBRA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE
	TOTAL SUBPRO	OGRAMA: 20,000.00	20,000.00	0.00
	TOTAL PROGRA	AMA: 20,000.00	20,000.00	0.00
	TOTAL INSTITU	CION: 426,189,994.00	209,390,021.69	131,502,194.76
	TOTAL GENERA	AL: 426,189,994.00	209,390,021.69	131,502,194.76



#### REPUBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL AGRARIO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 - 2019



Gestión: 2020 r\_con\_situacion\_per

República de Honduras

(Valores en Lempiras)

Página 1 de 2

Cuenta Contable		Ejercicio Actual 30/09/2020		Ejercicio Anterior 30/09/2019		Notas
	ACTIVO					
	Activo Corriente					
1	Efectivo y Equivalentes		146,580,238.91		171,645,741.45	
11	Caja	3,124,764.		3,159,455.93	,,.	
12	Bancos	143,455,474.	07	168,486,285.52		
3	Cuentas a Cobrar Corrientes		162 257 251 02		162 220 205 02	
31	Cuentas a Cobrar Corrientes  Cuentas a Cobrar Corrientes	296,261.	162,357,351.03	252,945.88	162,328,285.03	
32	Transferencias y otras cuentas por Cobrar	17,707.		17,707.00		
33	Documentos y Efectos por Cobrar	2,375,648.		2,389,898.20		
36	Otros Anticipos	159,667,733.		159,667,733.95		
5	Inventories		908,815,983.19		881,235,649.10	
<b>5</b>	Inventarios Bienes Inventariables	908,815,983.	, ,	881,235,649.10	001,235,049.10	
01	Dichos inventariables	Total Activo Corriente	1,217,753,573.13	001,200,040.10	1,215,209,675.58	
<u>!</u>	Activo no Corriente		.,,,,		.,,_,_	
1	Inversiones Financieras no Corrientes	F 474 200	6,015,124.72	E 474 200 00	6,015,124.72	
11	Títulos y Valores a Largo Plazo	5,171,200.		5,171,200.00		
:16	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	843,924.	12	843,924.72		
3	Propiedad, Planta y Equipo No concesionada		32,299,430.96		32,989,628.12	
31	Tierras y Terrenos	29,641,341.		29,641,341.37		
32	Edificios	2,658,089.	59	3,348,286.75		
4	Maquinaria y Equipo		17,131,491.76		21,466,446.05	
41	Equipos de Oficina	2,502,910.		3,270,869.23		
242	Equipos Médicos y Sanitarios	231,974.	29	309,954.42		
243	Equipos Educacionales y Recreativos	81,315.	76	47,069.00		
244	Equipos de Transporte	8,667,734.		11,962,380.84		
245	Equipos de Producción	1,122,369.		476,316.31		
246	Equipos de Comunicaciones	3,734,552.		4,651,931.16		
247	Equipos de Informática	787,095.		740,903.27		
248	Equipo de Seguridad	3,540.	39	7,021.82		
26	Otros Bienes		537,313.15		493,362.82	
261	Equipo de Hogar /Alojamiento	493,985.	72	442,923.22		
262	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	5,000.		5,000.00		
265	Herramientas Mayores	38,327.	43	45,439.60		
29	Activos Inmateriales		3,785.60		1,026,264.26	
291	Activos Intangibles	3,785.	60	1,026,264.26		
		<b>Total Activo no Corriente</b>	55,987,146.19		61,990,825.97	
		TOTAL ACTIVO	1,273,740,719.32	1,	277,200,501.55	
	PASIVO					
	Pasivo Corriente					
1	Cuentas por Pagar		14,449,944.41		10,627,054.35	
11	Cuentas por Pagar	400,199.	74	558,422.09		
12	Remuneraciones por Pagar	1,183,624.		127,492.13		
13	Aportes y Retenciones por Pagar	12,130,523.		9,453,043.38		
115	Donaciones, Transferencias y Subsidios por Pagar	247,500.		0.00		
119	Otras Cuentas por Pagar	488,096.	75	488,096.75		
4	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores		72,192,440.72		44,618,569.60	
41	Cuentas por Pagar Ejercicios Anteriores	39,363,102.	98	16,150,344.30		
42	Sueldos por Pagar de Ejercicios Anteriores	4,673,813.	47	8,781,758.20		
43	Contribuciones y Deducciones por Pagar de Ejercicios Anteriores	11,416,274.		7,023,597.11		
144	Cargas Fiscales por Pagar de Ejercicios Anteriores	27,798.		0.00		
145	Transferencias y Subsidios por Pagar de Ejercicios Anteriores	16,711,450.		12,662,869.99	FF 0.5	
	Backs no Comiente	Total Pasivo Corriente	86,642,385.13		55,245,623.95	
	Pasivo no Corriente					
2	Endeudamiento de Largo Plazo		11,223,415.26		11,223,415.26	
222	Préstamos Internos del Sector Privado de Largo Plazo	6,785,415.		6,785,415.26		
23	Préstamos Internos del Sector Publico de Largo Plazo	4,438,000.		4,438,000.00		
		Total Pasivo no Corriente	11,223,415.26		11,223,415.26	
1	Provisiones					
1	Provisiones para Pasivos		836,321,199.02		839,427,363.52	
312	Provisiones por Garantías en Cumplimiento de Contratos	10,000,000.	00	0.00		
313	Provisiones por Beneficios de Empleados	826,321,199.	02	839,427,363.52		
			836,321,199.02		839,427,363.52	
		TOTAL PASIVO	934,186,999.41		05,896,402.73	



#### REPUBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL AGRARIO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 - 2019



Gestión: 2020

r\_con\_situacion\_per

República de Honduras

(Valores en Lempiras)

Página 2 de 2

Cuenta Co	ntable	30/09/2020		30/09/2019		Notas
31	Hacienda Pública					
313	Revalúos		345,820.00		345,820.00	
3131	Revalúos	345,820.00	)	345,820.00		
314	Resultados		339,207,899.91		370,958,278.82	
3141	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	344,850,922.77	,	321,549,582.04		
3142	Resultados del Ejercicio	(5,643,022.86	5)	49,408,696.78		
			339,553,719.91		371,304,098.82	
		TOTAL PATRIMONIO	339,553,719.91	37	1,304,098.82	
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,273,740,719.32	1,27	77,200,501.55	
		TEGUCIGALPA M.D.C, 30 DE SEPTIEM	BRE DEL 2020			
	FIRMA:					
	NOMBRE:					
		CONTADOR GENERAL				



#### REPUBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL AGRARIO ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 - 2019



r\_con\_rendimiento\_per

República de Honduras

(Valores en Lempiras)

Página 1 de 2

Cuenta Co	ontable	Ejercicio A 30/09/202		Ejercicio An 30/09/201		Notas
5	INGRESOS					
53	Ingresos de Operación					
531	Ingresos por Ventas		19,351,793.01		28,514,884.88	
5311	Venta de Bienes	19,351,793.01	13,331,133.01	28,514,884.88	20,314,004.00	
			_			
532	Venta de Servicios	2.22	0.00	0.00	0.00	
5321	Venta de Servicios	0.00	10 251 702 64	0.00	20 544 024 22	
55	Donaciones y Transferencias	Total Ingresos de Operacion	19,351,793.01		28,514,884.88	
55	Donaciones y Transferencias					
553	Transferencias Corrientes		180,783,446.00		230,647,496.00	
5531	Transferencias Corrientes del Sector Público	180,783,446.00		230,647,496.00		
554	Transferencias de Capital		3,500,000.00		26,500,000.00	
5541	Transferencias de Capital Recibidas del Sector Publico	3,500,000.00		26,500,000.00	, ,	
	•	Total Donaciones y Transferencias	184,283,446.00		257,147,496.00	
56	Otros Ingresos					
561	Otros Ingresos		0.00		373,341.07	
5612	Ingresos Varios	0.00	0.00	373,341.07	313,371.01	
	J 2	Total Otros Ingresos	0.00	0.0,041.07	373,341.07	
		TOTAL INGRESOS	203,635,239.01		286,035,721.95	
;	GASTOS	12232000	,,		,,- =	
61	Gastos de Consumo					
	Sarvinias Paragnalas		200 257 422 22		245 205 020 00	
<b>611</b> 6111	Servicios Personales Remuneraciones	200,357,122.99	200,357,122.99	215,265,039.06	215,265,039.06	
J111	iveriming and in the	200,357,122.99		∠ 13,∠03,U39.Ub		
612	Servicios no Personales		3,906,761.87		10,867,725.57	
6121	Servicios Básicos	987,827.58		2,297,189.21		
6122	Alquileres y Derechos	897,299.66		1,110,643.41		
6123	Mantenimiento y Reparación de Bienes	106,100.08		280,828.57		
6124	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	72,114.53		990,525.65		
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00		80,000.00		
6126	Servicios Comerciales y Financieros	598,916.79		1,096,196.13		
6127	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	886,533.27		4,215,551.69		
6128	Impuestos, Derechos, Tasas, Gastos Judiciales y Premio			102,816.90		
6129	Otros Servicios no Personales	229,306.00		693,974.01		
613	Materiales y Suministros		991,877.01		3,881,784.70	
6131	Materiales y Suministros	832,669.83	,	2,872,709.18		
6132	Materiales y Suministros Diversos	159,207.18		1,009,075.52		
217			0.00		42 475 04	
<b>617</b> 6171	Pérdidas Contingenciales Pérdidas	0.00	0.00	43,475.84	43,475.84	
~ 1 1 1	. 5.51005	Total Gastos de Consumo	205,255,761.87	70,473.04	230,058,025.17	
64	Donaciones,Transferencias y Subsidios	Total Gastos de Collsullio	_00,200,701.07		200,000,023.17	
	•					
643	Transferencias Corrientes		4,022,500.00		5,307,500.00	
6431	Transferencias Corrientes al Sector Público	20,000.00		0.00		
6433	Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,002,500.00		5,307,500.00		
644	Transferencias de Capital		0.00		1,261,500.00	
6443	Transferencias de Capital al Sector Privado	0.00		1,261,500.00	, . ,	
	•	Total Donaciones, Transferencias y Subsidios	4,022,500.00		6,569,000.00	
		TOTAL GASTOS	209,278,261.87		236,627,025.17	
7	Cuentas de Cierre		•		•	
71	Cuentas de Cierre					
711	Cuentas de Cierre		(5 643 022 96)		49,408,696.78	
711 711	Cuentas de Cierre Cuentas de Cierre	(5,643,022.86)	(5,643,022.86)	49,408,696.78	+3,400,030.70	
	Sastina de Cierro	Total Cuentas de Cierre	(5,643,022.86)		49,408,696.78	
		TOTAL CUENTAS DE CIERRE	(5,643,022.86)		49,408,696.78	
		. STAL SOLITIAG DE GIERRE	, , ,			
142	Resultados del Ejercicio		(5,643,022.86)		49,408,696.78	
	TE	GUCIGALPA M.D.C, 30 DE SEPTIE	MBRE DEL 2020			
		FIRMA:				



## REPUBLICA DE HONDURAS INSTITUTO NACIONAL AGRARIO ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 - 2019



r\_con\_rendimiento\_per

(Valores en Lempiras) Página 2 de 2

Cuenta Contable

Ejercicio Actual Signification and Signification